

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL
INTERNO - MECI VIGENCIA 2011

Radicado No: 1564

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Con la participación de los servidores públicos del Instituto se estructuró y promulgó el Código de Ética, el cual se adoptó con la Resolución 6730 de 2005, donde se concertaron los Principios y Valores Institucionales, como guía de comportamiento ético institucional. Durante la vigencia 2011, se continúa incentivando la vivencia de los Principios y Valores de la Entidad, a través de la ejecución importantes actividades de interiorización, como publicaciones a través de revistas virtuales, carteleras, papel tapiz, emisión de boletines, habladores etc.

Se estructuró programa de inducción y re-inducción virtual, el cual permite suministrar información institucional a los nuevos servidores o colaboradores de la Entidad, al cual se accede por la intranet.y durante la vigencia 2011 se evidencias certificaciones de su realización por los diferentes servidores que se incorporan a la Entidad.

En el elemento Desarrollo del Talento Humano, se tienen normatizados en el Sistema de gestión de la Calidad; para este proceso de apoyo, los procedimientos para la selección, vinculación, capacitación, evaluación y acompañamiento de retiro forzoso para el personal.

Existe Manual de Funciones y Competencias Laborales, adoptado con la resolución 3104 de 2008 y sus complementos. Se dispone y ejecuta plan de formación y capacitación.

Se destaca el desarrollo en la vigencia evaluada, de la ejecución del programa de inducción y reinducción virtual, el plan de incentivos y los programas de bienestar (Auxilio educativo, acceso a campamentos de recreación, Plan de incentivos institucionales, transporte colectivo, bonificaciones, plan de fomento deportivo, celebraciones especiales. El funcionamiento la Comisión de personal, Comité paritario. Existe y desarrolla política de salud ocupacional y campañas de medicina preventiva. A través del Comité paritario de salud ocupacional se realiza seguimiento al Programa de Salud ocupacional. Se cuenta con Brigada de emergencias, señalización para evacuación, camillas y sillas de ruedas, entre otros.

El Estilo de Dirección es favorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad, desarrollo administrativo y el MECI, lo cual se evidencia, desde la suscripción de los

acuerdos de gestión de los gerentes públicos, evento respaldado con la inclusión del plan táctico en el aplicativo SIPLAN, hasta su evaluación del desempeño para los demás servidores de la Entidad. Igualmente, en la actualización de otras acciones, como el mejoramiento de los mecanismos de contratación adoptados por el Instituto y en la concertación, divulgación, ejecución y seguimiento de planes y programas, desde la autoevaluación de gestión, hasta el seguimiento a través de instrumentos técnicos desarrollados, como el SIGOB.

El Direccionamiento estratégico parte del Plan Nacional de Desarrollo para el actual cuatrenio, denominado: Construcción, Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial nacional para la prosperidad del país", que tiene como fin establecer los planes y programas a realizarse en el actual periodo de gobierno, enfocados a desarrollar la red nacional de carreteras no concesionadas, integrar las regiones a través del mantenimiento de la red terciaria nacional, atender la red férrea no concesionada, fortalecer la red fluvial de transporte a cargo de la entidad y garantizar el adecuado funcionamiento de los canales de acceso a los puertos de servicio público del país. Se dispone de los Planes Tácticos y Operativos en el aplicativo SIPLAN y se definió el Plan de Acción. Se publicó el Mapa de Procesos, se identificaron los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. La estructura Organizacional es flexible y dinámica según las necesidades del Instituto, permitiendo atender necesidades del servicio a cargo de la Entidad.

La Entidad identificó, analizó y valoró los Riesgos para cada uno de sus 12 procesos, como componente estratégico fundamental para el cumplimiento de la misión y objetivos asignados y se estructuró política de administración, cartas de riesgos que pueden ser consultadas a través del servidor Sanjuanero, carpeta Desarrollo Organizacional.

Dificultades

Es importante trabajar en el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de administración de riesgos, como mecanismo de autoevaluación, para dinamizar su cumplimiento; dado que a pesar de disponer de las cartas o mapas de riesgos para los 12 procesos institucionales, su autoevaluación, medición y ajustes no se perciben fácilmente dentro de la cultura organizacional del Instituto.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

El Instituto adoptó el modelo de operación por procesos. Todos y cada uno de los 12 procesos y los 110 procedimientos vigentes, tiene definidos los puntos de control, indicadores, objetivo, proveedor, actividades dentro del ciclo PHVA en la caracterización de cada proceso y pueden ser consultados en el aplicativo e-Qual, administrado por el Área de Desarrollo Organizacional. Se definieron los roles y responsabilidades para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de la resolución 4758 de 2007.

En forma permanente y dinámica se actualizan los procesos y procedimientos,

manuales, instructivos y/o formatos y existe trazabilidad de cualquier modificación efectuada a los mismos, en el aplicativo e-Qual.

La estructura organizacional es flexible y permite el cumplimiento de los objetivos asignados por la Ley, como se presentó con la creación de los Grupos Plan 2500, Desarrollo Organizacional, Centro de Atención al ciudadano, creados para atender necesidades especiales en cumplimiento de normas generales.

En el Componente Información; tanto la primaria como secundaria, se ha logrado importantes avances utilizando las tecnologías modernas, como la web. Igualmente se dispone de la intranet, como mecanismo de información para la Entidad y se dispone de página interna y externa, donde se realizan importantes publicaciones, como las revistas, la cual se remite a bibliotecas, gremios, entes relacionados, entre otros. En materia de sistemas especializados se han realizado actualizaciones importantes y disminuido su nivel de riesgos por la adquisición y/o desarrollo de soluciones informáticas. Se disponen de tablas de retención documental, las cuales son aplicadas por los responsables de su administración.

El componente de Comunicación Pública muestra la adecuada utilización de los mecanismos de comunicación organizacional e informativa y la oportuna utilización de los diferentes medios de comunicación disponibles para entregar a usuario clientes internos y grupos de interesados información que demanden o requieran, relacionada con la gestión de la Entidad. Se destaca la publicación de los procesos contractuales que desarrolla la Entidad publicados a través del SECOP, Chat interactivos sobre temas específicos, avisos de prensa convocando a participar en procesos licitatorios, concursos de méritos, subasta pública, etc.

Dificultades

La oportunidad en la alimentación de información que suministran datos por las dependencias responsables, para incorporar en los indicadores institucionales de seguimiento de procesos integrados en el Sistema de Gestión de la Calidad, indicadores SIGOB y los requeridos por los Entes de Control.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

El componente de Autoevaluación tiene una importante interiorización a nivel de todas las dependencias de la Entidad que concertan Planes tácticos y operativos a través del SIPLAN, donde la política institucional de autoevaluarse trimestralmente se cumple y el principal logro se evidencia en reportes que se originan desde el aplicativo, como mecanismo de planeación y control.

El Componente Evaluación Independiente, desarrollado por la Oficina de Control Interno, ejerce permanente examen a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno y el desarrollo del Programa Anual de Evaluación o Auditoría; ejercicios, que disponen de las recomendaciones que contribuyen al mejoramiento continuo de procesos y procedimientos.

Los planes de mejoramiento a nivel institucional, permiten la dinámica del proceso gerencial, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos planes permiten a los responsables de los procesos realizar acciones que en última instancia pretende mejorar la gestión.

Dificultades

El componente Planes de Mejoramiento presenta un buen nivel de estructuración, con importantes manifestaciones de demoras en el cumplimiento de las acciones concertadas propias de su naturaleza, originada principalmente por cambio de escenarios de actuación y la normatividad vigente de la estructuración, al limitar los tiempos de cumplimiento y la falta de dinamismo para ajustar las acciones de mejora.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Instituto continúa desarrollando acciones de mantenimiento y mejora propias de los Sistemas de Gestión de Calidad (se mantiene certificación) y de Desarrollo Administrativo, los cuales son complementarias con el Modelo Estándar de Control Interno y generaran mayor eficiencia y eficacia de la gestión.

El Sistema de Control Interno está implementado en el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con la metodología establecida en el Modelo Estándar adoptado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1599 de 2005, para sus tres subsistemas, nueve componentes y veintinueve elementos y su correspondiente evaluación, seguimiento y acciones de mejoramiento.

Recomendaciones

Es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades dirigidas al cumplimiento de las acciones concertadas en los planes de Administración de Riesgos y continuar desarrollando las actividades y procedimientos conducentes a evaluar su mejora continua. Es importante que el responsable de cada proceso efectúe una revisión de los controles implementados para disminuir la probabilidad de ocurrencia de cualquier evento que lo pueda afectar y evidenciar su seguimiento. Complementariamente, se deben mejorar los procedimientos de suministro de datos que se convierten en indicadores de procesos e integrarse con los de gestión, que finalmente se exteriorizan en herramientas de seguimiento como el SIGOB.

Diligenciado por:	Luis Ivan Perez Mogollón	Fecha:	25/02/2012 09:05:37 p.m.
Revisado por:	Carlos Alberto Rosado Zúñiga	Fecha:	25/02/2012 09:40:30 p.m.
Aprobado por:	Carlos Alberto Rosado Zúñiga	Fecha:	25/02/2012 09:40:48 p.m.